

Guayaquil, 31 De Agosto del 2003

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad

De nuestras consideraciones:

Cúmpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de COMISARIO nombrado que soy de la compañía IMPORTADORA Y EXPORTADORA PRODUSA S.A. me permito presentar ante ustedes mi informe sobre el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2002.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la compañía procedo ha dejar constancia de lo observado:

1. La administración efectuada, por el Sr. Héctor Burgos M., ha sido realizada en apego a las normas legales y estatutarias de la compañía, cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
2. Para mi función de COMISARIO se ha dado todas las facilidades del caso
3. Los libros sociales se encuentran al día igual que los libros de contabilidad, que se están llevando conforme a los principios contables, normas legales y leyes tributarias vigentes.
4. Para poder ejercer la función a mi encomendada, he sido designado por la resolución general de los socios y actuando con lo dispuesto en los art. # 229,307,321 de la ley de Compañías.
5. Para el efecto de control interno de la compañía se esta efectuando a través de comprobantes de egresos, ingresos, roles, facturas y demás justificativos conforme a las normas tributarias.
6. El resultado reflejado esto es una utilidad de US.\$ 10.062.69 es correcto y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificativos respectivos, presentados por el contador y como por el Gerente de la Compañía
7. Por estar debidamente justificado con los comprobantes cada uno de los asientos de contabilidad, estos merecen la confiabilidad de que todo está correcto.
8. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio.

Atentamente,


Ing. Máximo Montenegro O.
COMISARIO
REG.CONTADOR # 021465

17 SET. 2003

